



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Abril de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0019626/2016

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, con motivo de realizar una evaluación ambiental y productiva, en Recreo, Dpto La Paz, prov. de Catamarca, según lo solicitado por Oficio del Sr. Juez: Dr. Fernando Luis Adet CALDELARI, CUDAP: EXP-UNC: 0019626/2016, desde el 25 | 28 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que cumplen sus funciones en la Cátedra de Manejo de Agrosistemas Marginales, del Departamento de Recursos Naturales, con motivo de realizar una evaluación ambiental y productiva, en Recreo, Dpto La Paz, prov. de Catamarca, según lo solicitado por Oficio del Sr. Juez: Dr. Fernando Luis Adet CALDELARI, CUDAP: EXP-UNC: 0019626/2016, desde el 25 | 28 de abril del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

Apellido y Nombre	Nº de Legajo	Cargo y Dedicación
COIRINI, Rubén	27.061	Prof. Asociado D.E
ZAPATA, Ricardo	34.083	Prof. Adjunto D.E

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Esp. JOSE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 318
E.D./

